

LISTADO DE EQUIPAMIENTO MÍNIMO REQUERIDO PARA EJERCER COMO CENTRO DE CERTIFICACIÓN DEL PERFIL OCUPACIONAL DE SERVICIOS TURÍSTICOS RURALES ⁽¹⁾	
INFRAESTRUCTURA	
Unidad 1: Realizar la atención a los clientes (zona de recepción), de acuerdo a sus requerimientos y políticas del emprendimiento; considerando la normativa vigente.	
1	Un (1) área de recepción, con espacio mínimo para equipamiento y mobiliario requeridos.
Unidad 2: Acondicionar el alojamiento, de acuerdo a las políticas del emprendimiento y la normativa vigente.	
2	Un (1) dormitorio, con espacio mínimo para equipamiento y mobiliario requeridos.
3	Un (1) servicio higiénico, con espacio mínimo para equipamiento y mobiliario requeridos.
4	Un (1) área de lavado, tendido y planchado de ropa, con espacio mínimo para equipamiento y mobiliario requeridos.
5	Un (1) área de acopio de residuos, con espacio mínimo para equipamiento y mobiliario requeridos.
Unidad 3: Brindar el servicio de alimentación, de acuerdo a los requerimientos del cliente, considerando las BPM y la normativa vigente.	
6	Un (1) área de cocina con espacio mínimo para equipamiento y mobiliario requeridos.
7	Un (1) área de comedor con espacio mínimo para equipamiento y mobiliario requeridos.
8	Un (1) área de acopio de residuos, con espacio mínimo para equipamiento y mobiliario requeridos. (*)
Unidad 4: Orientar la visita turística, brindando asistencia y acompañamiento a los clientes, según las normas de la comunidad y la normativa vigente.	
No requiere.	
Unidad 5: Gestionar el desarrollo y comercialización de los productos o servicios turísticos, considerando la normativa vigente.	
9	Un (1) área de recepción, con espacio mínimo para equipamiento y mobiliario requeridos. (*)
10	Un (1) dormitorio, con espacio mínimo para equipamiento y mobiliario requeridos. (*)
11	Un (1) servicio higiénico, con espacio mínimo para equipamiento y mobiliario requeridos. (*)
12	Un (1) área de lavado, tendido y planchado de ropa, con espacio mínimo para equipamiento y mobiliario requeridos.
13	Un (1) área de cocina con espacio mínimo para equipamiento y mobiliario requeridos. (*)
14	Un (1) área de comedor con espacio mínimo para equipamiento y mobiliario requeridos. (*)
15	Un (1) área de acopio de residuos, con espacio mínimo para equipamiento y mobiliario requeridos. (*)
EQUIPAMIENTO	
Unidad 1: Realizar la atención a los clientes (zona de recepción), de acuerdo a sus requerimientos y políticas del emprendimiento; considerando la normativa vigente.	
16	Un (1) teléfono.
17	Una (1) computadora. (**)
18	Un (1) juego de útiles de escritorio.
Unidad 2: Acondicionar el alojamiento, de acuerdo a las políticas del emprendimiento y la normativa vigente.	
19	Una (1) tina para lavar ropa.
20	Un (1) tendal para ropa.
21	Una (1) plancha. (**)
22	Un (1) planchador o similar. (**)
23	Dos (2) contenedores de basura (diferentes tamaños).
24	Una (1) toalla.
25	Un (1) juego de sábanas.
26	Un (1) edredón, colcha o similar.
27	Un (1) hisopo para inodoro.
28	Una (1) escoba.
29	Un (1) recogedor.
30	Un (1) balde escurridor o para trapear.
31	Un (1) trapeador o similar.
32	Un (1) juego de paños o trapos de limpieza.
33	Un (1) juego de herramientas para mantenimiento (llaves, alicate, destornillador).
Unidad 3: Brindar el servicio de alimentación, de acuerdo a los requerimientos del cliente, considerando las BPM y la normativa vigente.	
34	Una (1) cocina.
35	Un (1) horno. (**)
36	Un (1) refrigerador o similar. (**)
37	Una (1) licuadora. (**)
38	Un (1) juego de ollas.
39	Un (1) juego de platos.
40	Un (1) juego de cubiertos.
41	Dos (2) vasos.
42	Dos (2) tazas.
43	Una (1) jarra.
44	Un (1) juego de utensilios de cocina.
45	Un (1) rack para vajilla, cubertería y cristalería. (**)

46	Una (1) tetera. (**)
47	Un (1) sartén.
48	Un (1) cuchillo.
49	Un (1) afilador de cuchillos. (**)
50	Un (1) rayador. (**)
51	Un (1) colador.
52	Un (1) mortero. (**)
53	Un (1) exprimidor de limón. (**)
54	Una (1) escoba. (*)
55	Un (1) recogedor. (*)
56	Un (1) balde escurridor o para trapear. (*)
57	Un (1) trapeador o similar. (*)
58	Dos (2) contenedores de basura (diferentes tamaños). (*)
59	Un (1) juego de paños o trapos de limpieza. (*)
Unidad 4: Orientar la visita turística, brindando asistencia y acompañamiento a los clientes, según las normas de la comunidad y la normativa vigente.	
60	Un (1) teléfono. (*)
61	Una (1) computadora. (**)
Unidad 5: Gestionar el desarrollo y comercialización de los productos o servicios turísticos, considerando la normativa vigente.	
62	Un (1) teléfono. (*)
63	Una (1) computadora. (**)
64	Un (1) juego de útiles de escritorio. (*)
MOBILIARIO	
Unidad 1: Realizar la atención a los clientes (zona de recepción), de acuerdo a sus requerimientos y políticas del emprendimiento; considerando la normativa vigente.	
65	Una (1) mesa.
66	Una (1) silla.
Unidad 2: Acondicionar el alojamiento, de acuerdo a las políticas del emprendimiento y la normativa vigente.	
67	Un (1) mueble para guardar ropa.
68	Una (1) cama (incluido colchón).
Unidad 3: Brindar el servicio de alimentación, de acuerdo a los requerimientos del cliente, considerando las BPM y la normativa vigente.	
69	Una (1) mesa. (*)
70	Una (1) silla. (*)
71	Un (1) estante o alacena o similar.
Unidad 4: Orientar la visita turística, brindando asistencia y acompañamiento a los clientes, según las normas de la comunidad y la normativa vigente.	
No requiere.	
Unidad 5: Gestionar el desarrollo y comercialización de los productos o servicios turísticos, considerando la normativa vigente.	
72	Una (1) mesa. (*)
73	Una (1) silla. (*)

(1) Resolución Directoral que aprueba el Perfil Ocupacional - RD. N° 011-2016-MTPE/3/19

(*) Se considera "SI" y se le otorga un punto si cumple con dicho requisito en otra unidad del mismo perfil.

(**) Opcional, debido a que forma parte del 20% que puede ser omitido en esta sección.